

99347

99347



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"EDREDON CONVERTIBLE EN MANGUITO DE ABRIGO PARA BEBES,
CON CAPUCHA ADOSABLE", a favor de D^a. MARIA ROCAFORT
RIUDOR, de nacionalidad española, domiciliada en Barce-
lona, calle de Mariano Cubí, 10-22.

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Desde tiempo inmemorialse viene utilizando la prenda llamada edredón, pero desde hace algún tiempo ha caído en desuso, y casi su única utilización se lleva a cabo en las camas, coches, sillas y capazos para bebés,
- 5.- pero como quiera que resulta una prenda cara en proporción a su utilización, se ha procurado por mi representada hacerla utilizable con otra distinta finalidad al propio tiempo, para que de tal modo sea más aceptable, siendo precisamente ese el objeto del modelo de utilidad que
- 10.- nos ocupa, y tratándose de un edredón que con facilidad suma puede transformarse en un manguito a modo de saco pa-



15.- ra abrigar al bebé. A tal fin dicha prenda se fabricará a base de un material facilmente lavable, como lo es el nylon u otras fibras sintéticas , tanto en lo que se refiere al tejido necesario como en cuanto a su material de relleno, y con el fin de poderla mantener en un perfecto estado higiénico.

20.- Despues de conocido que nos es el objeto del modelo de utilidad de que vamos a tratar, pasaremos a describirle con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta, que lo es a título de ejemplo y una de las variadas formas de realización a que en la práctica puede llegarse a partir de la estructura esencial en que se basa.

25.- Según vemos en la figura 1 de la lámina de dibujos, habremos de partir de dos trozos rectangulares del tejido apropiado 1, como hemos indicado preferiblemente de nylon o de otra fibra facilmente lavable y de secado rápido, entre los cuales se ha dispuesto una delgada pero apreciable capa de fibras del mismo indicado o similar material, siendo pespunteada por todo su perímetro, y disponiendo en su centro de un relieve o gofrado 2, obtenido a base de pespunteado.

30.- En los lados superior e inferior del conjunto rectangular obtenido, y por medio de unos pespuntos apropiados se logran los pasacintas 3, a través de los cuales discurre la cinta 4; en cada uno de sus dos laterales se dispone cada uno de los lados o partes 5-5', de una cremallera separable, o bien cualquier otro tipo de cierre corredizo o no, y finalmente en el centro del lado superior van sujetas las cintas 6.

35.-
40.- Como observamos en la figura 2, esta prenda dispone de una capucha 7, que lleva en su parte infero-posterior dos cintas 8, y en su reborde externo, para acoplarse a la cabeza del bebé, aparece el pasacintas 9, provisto de su cordón de plegado 10, para ajustarla de modo conveniente



45.- a la cara. Observándose en esta figura como por arrollamiento de la prenda se ha formado una especie de manguito, cerrado por la cremallera longitudinalmente por un lado, y por su parte inferior por el plegado o fruncido del lado correspondiente, en virtud del cordón dispuesto en el pasacintas, y viéndose la disposición previa para el uso de la capucha 7, con sus cintas 8, correspondiéndose con las 6 sujetas al lado superior del edredón o pieza rectangular.

50.- Finalmente en la figura 3, tenemos en edredón totalmente convertido en saco o manguito para constituir la prenda de abrigo del bebé deseada, que en virtud, también, del pasacintas del lado superior se adaptará al cuello del bebé, llevando la capucha 7, sujeta en virtud de las cintas 6-8, plegada por su parte delantera a la cara del bebé debido al cordón 10, dispuesto en el pasacintas 9.

55.- Descrito suficientemente el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, hemos de hacer constar se trata de una de las variadas formas de realización a que da lugar la especial estructuración descrita, sin que sus modificaciones de forma, tamaño, materiales empleados, etc., desvirtuen la esencialidad de su objeto.

60.- N O T A

El modelo de utilidad descrito recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

70.- 1ª.-EDREDON CONVERTIBLE EN MANGUITO DE ABRIGO PARA BEBES, CON CAPUCHA ADOSABLE, caracterizado esencialmente por estar constituido por un trozo alargado doble del material apropiado, relleno de una capa de fibras elásticas que por medio de un pespunteado dan lugar a un grofado que lo adorna, dotado de un pasacintas con su correspondiente cordón, en cada uno de sus lados superior e inferior, y provisto de un cierre corredizo o de otra especie en sus dos laterales.

75.- 2ª.-EDREDON CONVERTIBLE EN MANGUITO DE ABRIGO PARA



80.- BEBES, CON CAPUCHA ADOSABLE, según la anterior reivindicación, caracterizado por cuanto por arrollamiento de la prenda, se da lugar a la constitución del manguito o saco cerrado longitudinalmente por un cierre corredizo u otro, por su parte inferior por fruncido en virtud del pasacintas correspondiente y adaptandose al cuello del bebé por medio del pasacintas del lado superior, adaptandosele una capucha por medio de unas cintas, que se adapta a la cara del bebé por virtud de otro pasacintas que la rodea.

85.- 3ª.-"EDREDON CONVERTIBLE EN MANGUITO DE ABRIGO PARA BEBES, CON CAPUCHA ADOSABLE".

90.- Todo tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

93.- Esta memoria consta de cuatro hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total noventa y tres líneas.

MADRID A 11 DE MAYO DE 1963.
P.A.
MANUEL DE ARPE.

99347

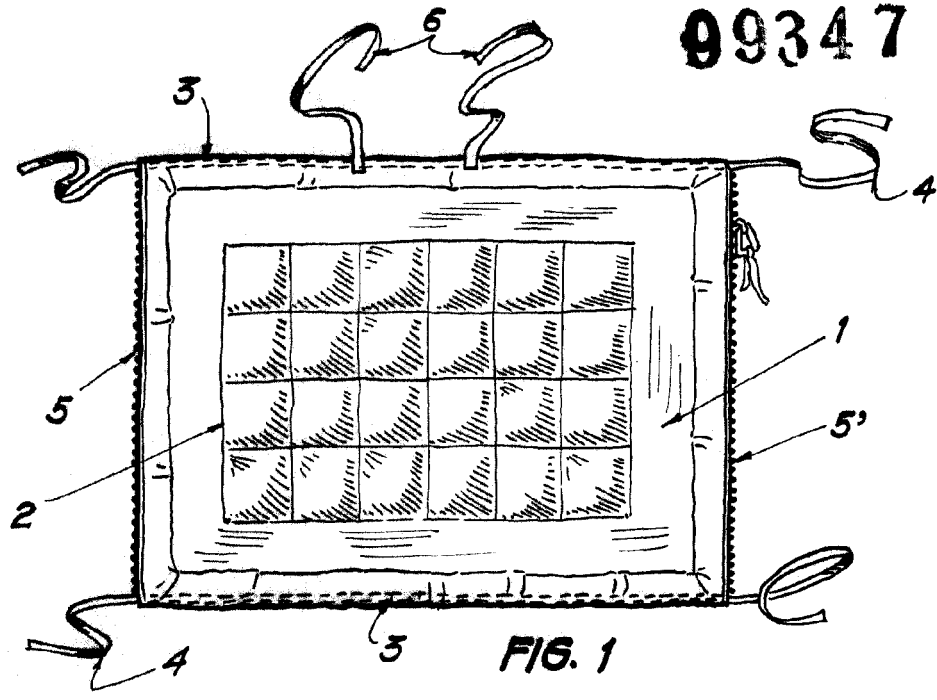


FIG. 1

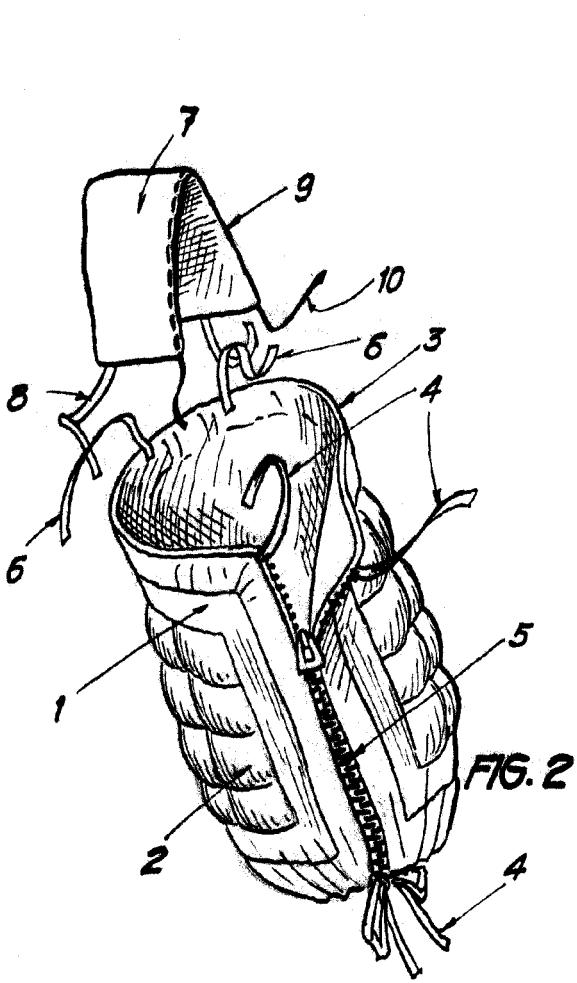


FIG. 2

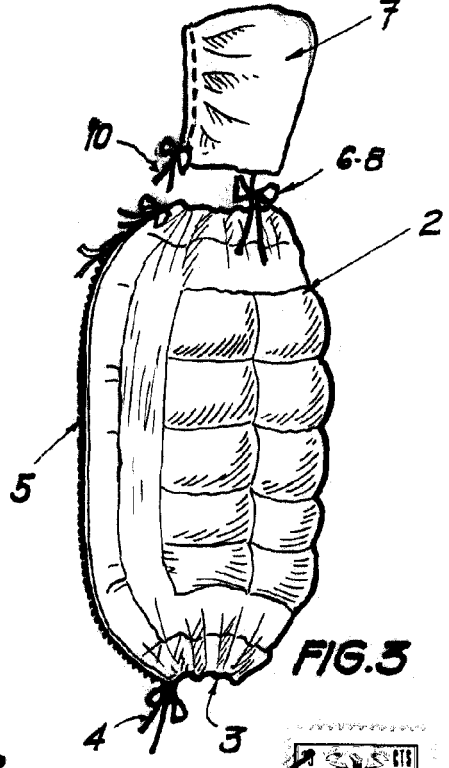


FIG. 3



MADRID, 11 MAY. 1963

ESCALA VARIABLE